



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** PLACAJE FP  
**Número de autorización:** ES-00163  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 25/10/2017  
**Fecha de Caducidad:** 31/07/2020

**Titular**

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA  
S.A.U.**  
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial  
Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**ASCENZA PRODUCTOS PARA  
AGRICULTURA S.A.U.**  
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque  
Empresarial Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** AZOXISTROBIN 9,35% + FOLPET 50% [SC] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botellas de HDPE de 1 L (diámetro de boca de 63 mm), botellas de HDPE de 2 L (diámetro de boca de 31,3 mm), garrafas de HDPE de 5 L (diámetro de boca de 54,4 mm) y garrafas de 10 L de tipo 1 (PEM/APM, diámetro de boca de 41,5 mm) y de tipo 2 (HDPE, diámetro de boca de 53 mm).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	EXCORIOSIS	0,75	2	10	100-500l/ha	Usar 150 ml/hl. Aplicar al comienzo del cultivo. Desde el "Estadio lanoso"; lana marrón, claramente visible hasta que presente 2 hojas, desplegadas. (BBCH 05-12).
	MILDIU	1,5 - 1,8	1	-	200-1000l/ha	Aplicar al comienzo del cultivo. Desde que presente 8 hojas, desplegadas hasta que las bayas comiencen a tocarse. (BBCH 18-77).
	OIDIO	1,8				Aplicar al comienzo del cultivo. Desde que presente 8 hojas, desplegadas hasta que las bayas comiencen a tocarse. (BBCH 18-77).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Vid	28

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Vid - EXCORIOSIS	25/10/2027
Vid - MILDIU	25/10/2027
Vid - OIDIO	25/10/2027

**Condiciones generales de uso:**

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) en la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Durante la reentrada se utilizará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.



Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador debe respetar el plazo de reentrada para la dosis de 0,75 L pf/ha de 6 días después de la primera aplicación y de 17 días después de la segunda aplicación. Para la dosis de 1,5 L pf/ha de 21 días después de la única aplicación y para la dosis de 1,8 L pf/ha de 28 días después de la única aplicación para acceder a los cultivos tratados.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	Atención
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: ES-00163

PLACAJE FP

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Otros componentes que deben figurar en la etiqueta:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Alcohol etoxilado (CAS 68131-39-5)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

Se requiere tras la autorización la presentación de un método de confirmación para la determinación de residuos de azoxistrobin en aguas superficiales